372

Asunción, 27 de Abril de 1905

Ministerio de Justicia Culto é Instrucción Pública

Vista la propuesta hecha por el Consejo S. y Superior, segun comunicación de fecha 25 del corriente.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Doctor Don Eusebio Ayala profesor efectivo de Psicología y Lógica y Moral é Instrucción Cívica del Colegio Nacional de la Capital, en reemplazo del Doctor Don Emeterio Gonzalez, que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al Dr. Gonzalez por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Ayala